Lima, 06 de octubre de 2026

Oficio N° 177-2026-2027-RMRG/CR

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
Cámara de Diputados del Congreso de la República
Presente

Ref. Oficio Circular N° **003-2026-2027-ADP-OM/CR**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, remitirles el informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana de representación del mes de septiembre de 2026, en cumplimiento con lo dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicio la presente para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ROCHA GALLEGOS Roxana
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2026 12:52:31-0500

ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS
Diputada de la República


CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ
INFORME DE ACTIVIDADES
SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026
ROXANA ROCHA
DIPUTADA

INFORME Nº 02 DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

I. Fundamentación

En cumplimiento de las funciones de representación dispuestas por el artículo 93°[1] de la Constitución Política del Perú y los artículos 10°[2] y 26° inciso f)[3] del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, la suscrita cumple con informar el recorrido y actividades efectuadas en la ciudad de Lima y en la región Amazonas, durante la semana de representación correspondiente al mes de septiembre, cuyo calendario fuera aprobado del lunes 21 al viernes 25 de septiembre del 2026.

II. Objetivo

Verificar en la ciudad de Lima, y en la región Amazonas, a través de la información y testimonios recogidos sobre la base de reuniones y visitas

[1] Artículo 93°.
"Los senadores y diputados representan a la Nación. No están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación.
No son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones. (...)"

[2] Los diputados representan a la nación. Este mandato comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el presente reglamento.

[3] Artículo 23°
(...) f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso. En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

inopinadas, la problemática y situación actual de la atención de las demandas prioritarias de la población.

III. Metodología

Para el cumplimiento de las funciones de representación y fiscalización, la suscrita aplicó un enfoque metodológico basado en visitas inopinadas, fiscalizaciones y reuniones con autoridades y organizaciones sociales; así como, observaciones de campo que permitieron recoger:

- ✓ Preocupación por la situación actual de la población del distrito de Santa Rosa.
- ✓ Preocupación por la situación actual de las estaciones del Metropolitano ubicadas en Lima Norte.
- ✓ Visita a la Dirección Nacional Contra el Terrorismo - DIRCOTE.
- ✓ Preocupación por los problemas administrativos en la Institución Educativa Emblemática N° 1071Alfonso Ugarte.
- ✓ Participación en acción cívica en el distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.
- ✓ Preocupación por el servicio de atención rural de salud en el distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.
- ✓ Preocupación por la infraestructura de la Institución Educativa N° 7201 – San Francisco de Asís en Manchay, distrito de Pachacámac.
- ✓ Preocupación por la situación actual del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja– INSN.

Sobre la base del análisis de pedidos y demandas ciudadanas se efectuaron los traslados, comunicaciones y gestiones ante los diferentes sectores públicos, así como representantes del sector privado.

IV. Desarrollo de actividades

Las actividades de la semana de representación se realizaron conforme a los puntos antes señalados, mediante reuniones presenciales sostenidas con las distintas autoridades y ciudadanía. A continuación, se da cuenta del cronograma y detalle de dichas actividades.

IV.1. Cronograma de actividades

Fecha	Actividad
21/09/2026	Reunión con los ciudadanos del distrito de Santa Rosa.
	Visita de inspección a las estaciones del Metropolitano de Lima Norte.
22/09/2026	Visita a la Dirección Nacional Contra el Terrorismo - DIRCOTE
	Visita a la Institución Educativa Emblemática N° 1071 Alfonso Ugarte
	Audiencia pública de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados
23/09/2026	Visita cívica al distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas
	Visita al servicio de atención rural de salud del distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.
24/09/2026	Visita a la Institución Educativa N° 7201 – San Francisco de Asís en Manchay, distrito de Pachacámac
	Visita al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
25/09/2026	Visita a la Sociedad Nacional de Pesquería – SNP.
	Visita al Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja – INSN.

IV.2. Detalle de Actividades

Actividad 1: Reunión con los ciudadanos del distrito de Santa Rosa



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, sostuvimos una reunión con los pobladores del distrito de Santa Rosa, con la finalidad de recoger sus principales demandas y conocer directamente las problemáticas que afectan la prestación de servicios públicos y las condiciones de vida de sus habitantes.

- Durante la reunión contamos con la participación del Sr. Raúl Humberto Girón Cuzcano, regidor de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, así como de vecinos del distrito, quienes expusieron las principales necesidades que requieren atención por parte de las autoridades.

- Uno de los principales pedidos estuvo relacionado con la falta de un establecimiento de salud materno infantil que permita atender

adecuadamente a la población del distrito. Los vecinos señalaron que se han realizado gestiones ante la DIRIS Lima Norte y el Ministerio de Salud y manifestaron que el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) habría previsto aproximadamente S/ 18 millones para la ejecución de una obra que finalmente no llegó a concretarse. En ese sentido, solicitaron impulsar la construcción del Hospital Materno Infantil Arboleda, pedido que nos comprometimos a trasladar al Ministerio de Salud para conocer la situación del proyecto y las alternativas para su atención.

- Asimismo, los vecinos plantearon necesidades vinculadas con el acceso a la vivienda y el ordenamiento comercial del distrito. Al respecto, solicitaron promover mecanismos que faciliten el acceso a bonos habitacionales para las familias que no cuentan con vivienda propia, así como impulsar la construcción de un mercado municipal que permita mejorar las condiciones de abastecimiento y ordenar las actividades comerciales.

- En materia de seguridad ciudadana, expresaron su preocupación por situaciones vinculadas al tráfico de terrenos y al sicariato, por lo que solicitaron una mayor presencia y dotación policial que permita fortalecer las labores de prevención, patrullaje y respuesta frente a la delincuencia.

- De igual manera, se recogió la preocupación por la ausencia de un cementerio municipal, así como por la necesidad de contar con puentes peatonales en determinados sectores del distrito. Sobre este último punto, los vecinos manifestaron que existen proyectos que no habrían logrado ejecutarse, situación que dificulta el desplazamiento seguro de la población, motivo por el cual requieren la intervención de las entidades competentes.
- En el marco de este diálogo, también di a conocer mis propuestas legislativas "Agua Sin Demoras", orientada a agilizar la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento mediante la simplificación de procedimientos; y "Alquila, Ahorra y Compra", que plantea mecanismos para que el alquiler

pueda contribuir al ahorro y posterior acceso a una vivienda propia. Ambas iniciativas fueron explicadas a los vecinos considerando las necesidades de servicios básicos y vivienda planteadas durante la reunión.

- En atención al principal pedido recogido durante la reunión, desde mi despacho se remitió el Oficio N° 164-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Salud, mediante el cual se trasladó la problemática relacionada con la necesidad de contar con el Hospital Materno Infantil Arboleda en el distrito de Santa Rosa.

Actividad 2: Visita de inspección a las estaciones del Metropolitano de Lima Norte.



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita de inspección a las estaciones que permanecen inoperativas en la ampliación norte del Metropolitano, junto con representantes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), con la finalidad de verificar

in situ el estado de la infraestructura y conocer las razones por las cuales varias estaciones aún no se encuentran al servicio de la ciudadanía.

- Durante la visita fuimos recibidos por Carlos Enrique Peña Orellana, director de la Dirección de Infraestructura; Edgardo Erick Reyes Jáuregui, director de la Dirección de Operaciones; y César Augusto Millones Anacleto, subdirector de la Subdirección de Servicios de Transporte Regular, quienes nos acompañaron durante el recorrido y brindaron información sobre la situación actual de la ampliación norte y las condiciones necesarias para su funcionamiento integral.

- Durante el recorrido, el director de Infraestructura informó que la ampliación norte comprende 17 estaciones entre Naranjal y el terminal Chimpu Ocllo, a lo largo de más de 10 kilómetros de vía exclusiva, y que la obra representa una inversión superior a S/ 532 millones. Asimismo, señaló que la Municipalidad Metropolitana de Lima realizó la entrega formal de las estaciones a la ATU entre noviembre de 2024 y enero de 2025.

- Al consultar por las razones que mantienen varias estaciones cerradas, los representantes de la ATU explicaron que actualmente no se cuenta con una flota suficiente de buses para atender la totalidad de las estaciones sin afectar la operación del sistema. Según lo informado, se requerirían como mínimo 60 buses adicionales para permitir la habilitación de todas las estaciones pendientes.

- De igual manera, señalaron que la puesta en funcionamiento integral de la ampliación se encuentra vinculada a la aprobación de una adenda estructural al contrato de concesión, la cual, según lo manifestado por los funcionarios, mantiene observaciones y deberá ser suscrita por los cuatro concesionarios. En ese contexto, indicaron que todavía no existe una fecha definitiva para la apertura de las estaciones que permanecen inoperativas.

- Durante la inspección se visitaron las estaciones Chimpu Ocllo, Mariscal Castilla, San Carlos y Los Ángeles, donde también se advirtieron situaciones que requieren atención mientras permanezcan cerradas. Entre ellas, se observó ausencia de vigilancia y falta de limpieza, así como el ingreso de motocicletas que utilizan sectores del corredor exclusivo como vía de tránsito.

- Asimismo, durante el recorrido se advirtió la circulación de vehículos institucionales por la vía exclusiva del Metropolitano en circunstancias que no correspondían aparentemente a una atención de emergencia. En particular, se observaron unidades de la Policía Nacional del Perú circulando por el corredor, algunas de ellas con elementos que dificultaban la visualización de sus placas. Frente a esta situación, se planteó la necesidad de reforzar el cumplimiento de las disposiciones que regulan el uso de la vía exclusiva y evitar su utilización por vehículos no autorizados, salvo en los supuestos legalmente establecidos.

- En atención a la información recogida y a las situaciones advertidas durante la visita, desde mi despacho se remitieron los siguientes documentos:

 - Oficio N.° 165-2026-2027-RMRG/CR dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con la finalidad de solicitar información sobre el estado de la modificación contractual, y

 - Oficio N.° 166-2026-2027-RMRG/CR dirigido a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), con la finalidad de conocer el estado de las gestiones necesarias para la puesta en funcionamiento de las estaciones pendientes de la ampliación norte del Metropolitano.

- **Actividad 3: Visita a la Dirección Nacional Contra el Terrorismo - DIRCOTE**



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, junto con los diputados Paola Martínez, Javier Cipriani, Aldo Bravo, Frank Krklec y José Baella, realizamos una visita a la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DIRCOTE), con la finalidad de conocer de manera directa el trabajo desarrollado por esta unidad especializada de la Policía Nacional del Perú, así como las principales acciones y estrategias implementadas a lo largo de su historia para enfrentar el terrorismo en nuestro país.

- Durante la visita, el coronel PNP Zúñiga explicó los principales antecedentes de la lucha contra el terrorismo y el trabajo de inteligencia desarrollado por esta unidad policial.

- Asimismo, desarrolló una exposición sobre la historia y organización de Sendero Luminoso, así como sobre las acciones desarrolladas por la DIRCOTE para identificar y desarticular sus estructuras. En ese contexto, se destacó la evolución de la estrategia policial hacia un modelo basado principalmente en la investigación y la inteligencia operativa, que permitió realizar operaciones dirigidas contra las estructuras y principales integrantes de las organizaciones terroristas.

- Posteriormente, se presentó la exposición denominada "Línea del tiempo: principales acciones y operaciones contra el terrorismo", mediante la cual se repasaron más de cuatro décadas de trabajo de la DIRCOTE. Entre los principales hitos se recordó su creación, el 5 de julio de 1983, así como la conformación del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) en 1990, que permitió fortalecer las labores de seguimiento, investigación e inteligencia frente a Sendero Luminoso.

- Como parte de esta reseña histórica, se explicaron operaciones como ISA y Caballero, desarrolladas a inicios de la década de 1990, cuyos resultados permitieron obtener información y documentación relevante sobre la organización y avanzar progresivamente en la identificación y ubicación de sus principales dirigentes.

- Uno de los acontecimientos centrales de la exposición fue la Operación Victoria, desarrollada el 12 de septiembre de 1992, que permitió al GEIN capturar en el distrito de Surquillo a Abimael Guzmán Reynoso y otros integrantes de la dirigencia de Sendero Luminoso. Durante la presentación se resaltó esta operación como uno de los principales resultados del trabajo de inteligencia policial desarrollado por la DIRCOTE.

- Asimismo, se repasaron otras acciones contra organizaciones terroristas y sus integrantes, así como la participación de la DIRCOTE en labores de inteligencia vinculadas a la lucha contra el MRTA. De igual manera, se explicó cómo, con el transcurso de los años, el trabajo de esta unidad tuvo que adaptarse a nuevos escenarios y concentrar parte de sus esfuerzos en la investigación de remanentes terroristas que operan principalmente en el VRAEM, así como en sus estructuras de apoyo, captación y propaganda.

- En ese contexto, también se hizo referencia a las operaciones desarrolladas durante las últimas décadas contra integrantes y estructuras remanentes, entre ellas las acciones que permitieron la captura de Florindo Eleuterio Flores Hala, conocido como "Artemio", así como posteriores operaciones orientadas a debilitar las estructuras que continúan operando en determinadas zonas del país.

- Finalmente, realizamos una visita guiada a la sala donde se conservan bienes, documentos y otros elementos recuperados e incautados como resultado de las investigaciones y operaciones contra las organizaciones terroristas, varios de ellos vinculados a las acciones que permitieron identificar y capturar a integrantes de la cúpula de Sendero Luminoso. Este recorrido permitió conocer parte del material histórico relacionado con el trabajo de inteligencia desarrollado por la DIRCOTE y con uno de los periodos más difíciles que atravesó nuestro país.

Actividad 4: Visita a la Institución Educativa Emblemática N° 1071 Alfonso Ugarte



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita a la Institución Educativa Emblemática Alfonso Ugarte, con la finalidad de conocer las condiciones en las que se vienen utilizando las instalaciones del plantel, verificar que su aprovechamiento priorice las necesidades de los estudiantes y conocer las acciones implementadas para prevenir y atender situaciones de violencia, bullying y acoso escolar.

- Durante la visita fuimos recibidos por Jessica Doza Caballero, directora de la Institución Educativa Emblemática Alfonso Ugarte; María Elsa Tobalino

Estrella, jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; Carmen Rosa Medina Rosas, directora de la UGEL N.° 03; y Rocío Naupari Villaroel, subdirectora de la institución educativa, quienes participaron en la reunión de trabajo.

- La directora informó que asumió sus funciones el 25 de agosto, luego de la suspensión del anterior director como consecuencia de una sanción. En ese contexto, explicó que la nueva gestión viene desarrollando acciones destinadas a ordenar distintos aspectos administrativos y operativos de una institución que actualmente atiende a más de 2 mil estudiantes.

- Durante la reunión se abordó especialmente la problemática de la violencia escolar. Las autoridades educativas manifestaron su preocupación por la cantidad de denuncias registradas en el sistema educativo y señalaron entre las situaciones recurrentes casos de bullying, racismo, discriminación, violencia sexual, tocamientos indebidos, consumo de drogas y diferentes conflictos que afectan la convivencia escolar. Frente a ello, se destacó la necesidad de fortalecer la prevención, la detección temprana y la intervención oportuna de las instituciones competentes.

- Respecto del uso de las instalaciones del colegio, la actual dirección informó que se dispuso temporalmente restringir determinados movimientos económicos mientras se revisan las condiciones operativas y las cuentas correspondientes. Asimismo, se dio cuenta de presuntas irregularidades que serían materia de evaluación respecto de la administración anterior, entre ellas cobros adelantados relacionados con el alquiler de espacios como el auditorio y las losas deportivas. Sobre este punto, representantes de la UGEL explicaron que la normativa permite generar ingresos mediante determinados usos de la infraestructura educativa, pero que los recursos obtenidos deben destinarse conforme a las disposiciones aplicables y en beneficio de la

institución. Se informó, además, que existen actuaciones en curso para esclarecer y regularizar estas situaciones.

- Por su parte, la directora de la UGEL N.° 03 explicó las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de "Escuelas Seguras y Saludables", que articula esfuerzos del sector Educación, los servicios de salud, los gobiernos locales y la Policía Nacional del Perú. Entre las medidas implementadas se mencionaron los "Paraderos Seguros", el patrullaje preventivo durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes y mecanismos de comunicación directa entre directores de colegios, comisarías y autoridades responsables de la seguridad, con el propósito de responder oportunamente frente a situaciones de riesgo.

- De igual manera, se destacó la importancia de fortalecer una estrategia comunitaria y multisectorial que permita articular el trabajo de las instituciones educativas con las DEMUNA, Fiscalías de Familia, Centros Emergencia Mujer, servicios de salud mental y otras entidades vinculadas con la protección de niñas, niños y adolescentes. Según lo expuesto durante la reunión, esta coordinación viene permitiendo mejorar la prevención y atención de hechos de violencia en aquellas instituciones educativas que desarrollan un trabajo interinstitucional permanente.

- En este contexto, presentamos nuestra propuesta legislativa orientada a fortalecer la protección de los estudiantes frente a la violencia en los colegios, explicando que plantea una respuesta progresiva y diferenciada de acuerdo con la gravedad y el nivel de riesgo de cada caso. Para situaciones que puedan ser atendidas mediante medidas de menor intensidad, se contemplan alternativas como cambios de aula, horarios diferenciados y acompañamiento especializado; mientras que, frente a hechos graves que generen un riesgo para la comunidad educativa, se plantea la posibilidad de adoptar medidas preventivas de separación o traslado definitivo,

garantizando la continuidad educativa del estudiante y el debido procedimiento.

- También se abordó el uso de teléfonos celulares dentro de las instituciones educativas, debido a las dificultades que puede generar su utilización durante las actividades académicas y a la exposición de los estudiantes a determinados contenidos. Las autoridades educativas explicaron las disposiciones que vienen aplicándose para regular su utilización durante la jornada escolar y preservar un entorno adecuado para el aprendizaje.

- En otro momento de la reunión, representantes de la UGEL N.° 03 manifestaron su preocupación por las dificultades que mantienen con la Municipalidad Metropolitana de Lima respecto de determinadas inspecciones, sanciones y exigencias administrativas aplicadas a instituciones educativas públicas. Como ejemplo, mencionaron el caso de la I.E. República de Bolivia, donde, según lo expuesto, se habrían presentado medidas vinculadas con el incumplimiento de condiciones de seguridad de la infraestructura. Frente a ello, solicitaron una mayor coordinación entre las autoridades educativas y municipales para evitar que estas situaciones terminen afectando la continuidad del servicio educativo.

- En atención a las situaciones recogidas respecto de la violencia escolar, desde mi despacho se remitió el Oficio N.° 167-2026-2027-RMRG/CR a la UGEL N.° 03, solicitando información sobre las acciones de supervisión y seguimiento respecto del uso y administración de los espacios de la Institución Educativa Emblemática Alfonso Ugarte, así como las medidas adoptadas frente a las situaciones advertidas durante la visita, con la finalidad de garantizar que el aprovechamiento de sus instalaciones y de los recursos que estas generen se realice conforme a la normativa y en beneficio de la comunidad educativa.

- Asimismo, se remitió el Oficio N.° 168-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Educación, mediante el cual se solicitó informar sobre las acciones que se vienen implementando para prevenir y atender los casos de bullying, acoso y otras formas de violencia en los colegios, así como las medidas previstas para fortalecer la articulación entre las instituciones responsables de la protección de los estudiantes. Esta información permitirá también recoger aportes para fortalecer nuestra propuesta legislativa sobre esta materia.

Actividad 5: Audiencia pública de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, participamos junto con el diputado Frank Krklec Torres en la audiencia ciudadana sobre el pedido de facultades legislativas presentado por el Poder

Ejecutivo – Proposición Legislativa N.° 00098/2026-2031-CD, organizada por la Presidencia de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, con la finalidad de escuchar las opiniones y aportes de especialistas y representantes de diversas organizaciones respecto de las materias comprendidas en la solicitud de delegación de facultades.

- Durante la audiencia participaron especialistas y representantes de organizaciones vinculadas con materias ambientales, pueblos indígenas, derechos humanos, seguridad ciudadana y relaciones laborales, quienes expusieron diferentes posiciones y observaciones respecto de las facultades solicitadas por el Poder Ejecutivo.

- En materia de recursos naturales, pesca e hidrocarburos, Jean Pierre Araujo, abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se refirió a la explotación de hidrocarburos, la modernización del sector pesquero y la situación de los guardaparques.

- Por su parte, Carmen Heck, especialista en derecho pesquero y recursos naturales y vicepresidenta adjunta de Oceana Perú, destacó la necesidad de fortalecer la investigación científica del mar peruano, dotar de mayores recursos al IMARPE y mejorar las acciones contra la pesca ilegal. Asimismo, planteó observaciones respecto de las propuestas relacionadas con las primeras cinco millas marinas, por su importancia para la pesca artesanal.

- En materia de pueblos indígenas y protección ambiental, Rocío Trujillo, asesora técnica de AIDESEP, expresó preocupación por eventuales modificaciones que pudieran afectar la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, así como por la necesidad de preservar las áreas naturales protegidas y garantizar la consulta previa respecto de medidas que afecten directamente a los pueblos indígenas.

- Por su parte, Dennis Linares, del Programa de Sostenibilidad de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, abordó asuntos relacionados con áreas naturales protegidas, explotación de hidrocarburos y seguridad energética, planteando la necesidad de preservar el patrimonio natural y contar con mayor información sobre las reservas y la demanda nacional de gas.

- Respecto de la protección de las mujeres y poblaciones vulnerables, Rocío Gutiérrez, directora del Movimiento Manuela Ramos, manifestó observaciones respecto de la manera en que la propuesta aborda distintas formas de criminalidad que afectan a las mujeres, entre ellas la trata de personas, el acoso sexual, el feminicidio y la violencia. Asimismo, se refirió a la situación de las mujeres rurales e indígenas y a los posibles efectos de determinadas modificaciones laborales sobre quienes asumen simultáneamente responsabilidades laborales y familiares.

- En materia de derechos humanos y seguridad ciudadana, Tania Pariona, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, consideró que el pedido de facultades presentaba un alcance amplio y planteó observaciones relacionadas con las instituciones responsables de la seguridad y justicia, las facultades de geolocalización y rastreo y la necesidad de fortalecer las políticas preventivas dirigidas a los jóvenes.

- Sobre la evolución de la criminalidad y la violencia, Christian Campos, del Instituto de Criminología, expuso sobre el comportamiento de los homicidios y la violencia entre 1995 y 2024. Señaló que actualmente existen estructuras criminales más fragmentadas, redes regionales y organizaciones que compiten entre sí, situación que, según explicó, incrementa los niveles de violencia y dificulta la respuesta estatal. Asimismo, advirtió sobre la necesidad de adoptar medidas estructurales frente a la evolución del delito.

- En el eje de empleo y derechos laborales, Fernando Cuadros, especialista en materia laboral, analizó principalmente las medidas dirigidas a los jóvenes y

expresó preocupación por propuestas que podrían modificar beneficios, utilidades, indemnizaciones por despido arbitrario y otros derechos laborales. También planteó que debe fortalecerse el presupuesto, la presencia territorial y la capacidad inspectiva de SUNAFIL, además de continuar avanzando en la implementación del régimen del Servicio Civil.

- Por su parte, Gustavo Minaya, secretario general adjunto de la Confederación General de Trabajadores del Perú, se refirió a la informalidad laboral, la libertad sindical, los despidos y la remuneración mínima vital, manifestando una posición contraria al otorgamiento de facultades en determinadas materias laborales. Asimismo, Arturo Luque, representante de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, expresó observaciones respecto de la tercerización laboral, un eventual régimen laboral juvenil y las capacidades de fiscalización de SUNAFIL en materia de seguridad laboral.

- Durante la audiencia también intervinieron diputados integrantes de la Comisión, quienes plantearon distintas consideraciones respecto de la delegación. Entre ellas, se señaló la necesidad de que las facultades sean específicas, claramente delimitadas y respeten los límites constitucionales, así como la importancia de analizar individualmente las materias solicitadas y mantener un debate que permita escuchar distintas posiciones antes de adoptar una decisión.

- Finalmente, debo informar que junto con el diputado Frank Krklec Torres, presentamos el Oficio N.° 132-2026-2027-RMRG/CR, dirigido a la presidenta de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores, mediante el cual formulamos observaciones respecto del desarrollo de la audiencia ciudadana. Entre ellas, se señaló que la actividad se realizó cuando ya había transcurrido el plazo para dictaminar la proposición legislativa; que los miembros de la Comisión no recibieron oficialmente y de manera previa el programa, la relación de expositores ni la metodología; y que, pese a

haberse anunciado como una audiencia ciudadana, no llegó a realizarse el bloque de "Preguntas del público" previsto en el programa, limitándose la posibilidad de intervención de los ciudadanos asistentes

Actividad 6: Visita cívica al distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, participamos junto a la diputada Flor Meza y los senadores Lourdes Alcorta y José Arista, en una visita cívica al Puerto Galilea, distrito de Río Santiago,

provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, localidad ubicada en la zona fronteriza con la República del Ecuador.

- La jornada contó con la participación de autoridades y representantes de distintas instituciones del Estado, quienes desarrollaron una acción cívica orientada a acercar servicios públicos y atención social a las familias Wampis, particularmente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- Durante la jornada contamos con la participación de Rafael Jorge Belaunde Llosa, ministro de Defensa; Elizabeth Zea Marquina, viceministra de Interculturalidad; Erika Janet Valdivieso López, viceministra de la Mujer; Luis Enrique Vásquez Guerrero, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Hermógenes Lozano Trigoso, alcalde provincial de Condorcanqui; y Urías Sharup Yambisa, alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Santiago, además de representantes de las instituciones que participaron en la acción cívica.

- Como parte de las actividades se brindaron servicios de salud y atención vinculada a programas sociales, además de otras acciones dirigidas a las familias de la comunidad. Durante el recorrido supervisamos el trabajo desarrollado por los gestores, quienes coordinaron con los apus y representantes de la población indígena u originaria, con la finalidad de facilitar una atención que considere las características, costumbres y necesidades de la población.

- Asimismo, como parte de la acción cívica, se realizó la entrega de ocho toneladas de víveres y suministros destinados a las familias de esta zona fronteriza, como apoyo humanitario frente a sus necesidades inmediatas. De igual manera, se brindó atención médica especializada y gratuita, contribuyendo a acercar los servicios de salud a una población que enfrenta dificultades de acceso debido a su ubicación geográfica.

- La jornada permitió también mantener un diálogo directo con la población Wampis y sus autoridades, quienes trasladaron sus principales necesidades respecto del acceso a servicios básicos, salud, saneamiento, conectividad y atención social. Asimismo, permitió conocer las dificultades particulares que enfrentan las comunidades asentadas en una zona fronteriza y de difícil acceso.

- Durante la visita, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Santiago, Urías Sharup Yambisa, hizo entrega a nuestro despacho de documentación relacionada con proyectos y necesidades consideradas prioritarias para las comunidades de su jurisdicción. Entre los principales pedidos se encuentra la continuidad de las gestiones para la creación del distrito de Winchinkim, ubicado en territorio fronterizo, respecto del cual la municipalidad solicita retomar el procedimiento correspondiente. En la documentación presentada se señala que esta iniciativa cuenta con antecedentes y actuaciones previas ante distintas entidades del Estado.

- De igual manera, el alcalde trasladó la necesidad de gestionar el financiamiento de dos proyectos de agua potable y saneamiento para las comunidades nativas de Belén y Huabal, identificados con los CUI N.° 2535013 y N.° 2335534, respectivamente. Según la documentación entregada, ambos proyectos cuentan con conformidad técnica y la municipalidad solicita asegurar los recursos presupuestales necesarios para avanzar hacia su ejecución, considerando las brechas de acceso a agua y saneamiento que enfrentan estas comunidades.

- En atención a las necesidades de las comunidades nativas de Belén y Huabal, desde nuestro despacho se remitió el Oficio N.° 169-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante el cual se trasladó el pedido formulado por el alcalde de Río Santiago para evaluar y priorizar el financiamiento de los proyectos de agua potable y saneamiento con CUI N.° 2535013 y CUI N.° 2335534. A través de esta gestión se solicitó

evaluar las alternativas presupuestales que permitan impulsar ambas inversiones y contribuir al cierre de brechas de servicios básicos en estas comunidades indígenas ubicadas en una zona fronteriza de la provincia de Condorcanqui.

- Asimismo, respecto del pedido relacionado con Winchinkim, desde nuestro despacho se remitió el Oficio N.° 170-2026-2027-RMRG/CR a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante el cual se trasladó la documentación entregada por el alcalde distrital y se solicitó evaluar las acciones que correspondan para dar continuidad a las gestiones orientadas a la creación del distrito de Winchinkim, tomando en consideración su ubicación fronteriza, las dificultades de acceso de su población a servicios públicos y los antecedentes administrativos expuestos por la Municipalidad Distrital de Río Santiago.

Actividad 7: Visita al servicio de atención rural de salud del distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos junto a la diputada Flor Meza y los senadores Lourdes Alcorta y José Arista,

una visita al Servicio de Atención Rural (SAR) del distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, con la finalidad de conocer directamente el trabajo que desarrolla este servicio en la prevención y atención de situaciones de violencia contra las mujeres, niñas, niños y demás integrantes del grupo familiar, particularmente en las comunidades indígenas y rurales de esta zona fronteriza.

- Durante la visita conocimos el trabajo desarrollado por el personal del SAR Río Santiago, que brinda atención especializada e interdisciplinaria mediante acciones de prevención, orientación, protección y acompañamiento frente a situaciones de violencia. Esta labor adquiere especial relevancia debido a las características geográficas y culturales del distrito, donde el acceso a determinadas comunidades requiere largos desplazamientos, principalmente por vía fluvial.

- Asimismo, se informó que durante 2026 el personal del SAR Río Santiago ha realizado desplazamientos hacia comunidades nativas ubicadas en la zona fronteriza, con la finalidad de desarrollar acciones preventivas, brindar orientación y acercar los servicios especializados del Estado a poblaciones que, debido a las distancias y dificultades de conectividad, enfrentan mayores obstáculos para acceder oportunamente a ellos.

- Durante la visita también se abordó la necesidad de garantizar que las personas afectadas por situaciones de violencia puedan recibir una atención integral, oportuna y culturalmente pertinente, considerando las barreras geográficas, culturales y lingüísticas existentes en las comunidades rurales e indígenas. En ese sentido, se destacó la importancia de mantener una adecuada articulación entre el SAR y las demás instituciones responsables de la protección y atención de las víctimas.

- Frente a esta realidad, manifestamos nuestro compromiso de realizar, dentro del ámbito de nuestras funciones, el seguimiento a las necesidades

advertidas en el SAR Río Santiago, especialmente aquellas que puedan dificultar una atención oportuna en las comunidades más alejadas. Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer la presencia de los servicios públicos destinados a proteger a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia, considerando las particulares condiciones territoriales de esta zona de frontera.

- En atención a lo recogido durante la visita, desde nuestro despacho se remitió el Oficio N° 171-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante el cual se trasladaron las necesidades advertidas en el Servicio de Atención Rural de Río Santiago y se solicitó informar sobre las acciones previstas para fortalecer su capacidad de atención y desplazamiento hacia las comunidades nativas más alejadas. Asimismo, se requirió evaluar las medidas necesarias para garantizar una atención oportuna, integral y con pertinencia cultural, considerando las barreras geográficas, lingüísticas y de conectividad que enfrenta la población de las comunidades rurales y fronterizas de la provincia de Condorcanqui.

Actividad 8: Visita a las instalaciones de la Institución Educativa N° 7201 – San Francisco de Asís en Manchay, distrito de Pachacámac



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita a la Institución Educativa N.° 7201 – San Francisco de Asís, ubicada en Manchay, distrito de Pachacámac, con la finalidad de inspeccionar las condiciones actuales del plantel y conocer el estado del proyecto de inversión destinado a mejorar su infraestructura educativa.

- Durante la visita fuimos recibidos por el Lic. Hermógenes Montesino Aguilar, director de la I.E. N.° 7201 – San Francisco de Asís, y el Arq. Orlando Merino Peña, especialista de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del PRONIED, quienes nos acompañaron durante el recorrido y brindaron información sobre las necesidades del colegio y el avance del proyecto de nueva infraestructura.

- El director informó que la institución educativa atiende a alrededor de 2,500 estudiantes y cuenta con 96 docentes, distribuidos entre los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Asimismo, señaló que la infraestructura actual tiene aproximadamente 40 años de antigüedad y que la comunidad educativa viene gestionando desde hace cerca de 11 años la ejecución de un proyecto que permita contar con instalaciones adecuadas para sus estudiantes.

- Durante el recorrido pudimos constatar que las instalaciones actuales resultan reducidas y presentan diversas deficiencias para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. Debido a estas limitaciones, el servicio educativo se desarrolla en dos turnos, mañana y tarde, situación que, según lo manifestado por la dirección, genera dificultades particularmente para los alumnos que asisten durante el turno vespertino.

- Respecto del nuevo proyecto de infraestructura educativa, el especialista del PRONIED informó que este fue viabilizado en enero de 2026, superó la etapa de preinversión y actualmente se encuentra formalmente en fase de inversión. Asimismo, se indicó que el terreno cuenta con saneamiento físico-legal y disponibilidad para la intervención, por lo que este aspecto no constituiría un impedimento para continuar con el proyecto.

- De acuerdo con la información proporcionada durante la visita, la inversión estimada para la infraestructura asciende aproximadamente a S/ 74 millones, a lo que se sumarían alrededor de S/ 7 millones para mobiliario y equipamiento. Considerando otros componentes, como la supervisión y liquidación, el costo total del proyecto se encontraría aproximadamente entre

S/ 80 millones y S/ 85 millones, con un plazo estimado de ejecución de 17 meses.

- Sin embargo, se nos informó que el principal aspecto pendiente es la asignación de los recursos necesarios para iniciar la contratación, debido a que el proyecto no contaría actualmente con presupuesto programado en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) ni con los recursos requeridos para avanzar hacia su ejecución. Esta situación resulta especialmente relevante considerando que el proyecto ya ha superado la etapa de preinversión y la comunidad educativa viene esperando durante varios años la renovación de su infraestructura.

- Asimismo, el especialista del PRONIED explicó que se tiene previsto desarrollar la contratación bajo la modalidad de Diseño y Construcción, y que se encuentran en elaboración los Términos de Referencia (TDR), cuya culminación se proyectó para mediados de octubre. No obstante, se señaló que la continuidad de las siguientes actuaciones se encuentra vinculada a la disponibilidad de los recursos necesarios.

- En atención a lo recogido durante la visita, desde nuestro despacho se remitió el Oficio N.° 172-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Educación, solicitando informar sobre el estado actual del proyecto de mejoramiento de la I.E. N.° 7201 – San Francisco de Asís, las actuaciones pendientes para culminar los Términos de Referencia y el cronograma previsto para avanzar hacia su contratación y posterior ejecución.

- De igual manera, se remitió el Oficio N.° 173-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), trasladando la necesidad de evaluar las alternativas presupuestales que permitan asegurar el financiamiento del proyecto, considerando que, según lo informado durante la visita, este ya cuenta con viabilidad y se encuentra en fase de inversión, pero requiere la asignación de recursos para continuar con el proceso que

permita concretar la nueva infraestructura educativa en beneficio de aproximadamente 2,500 estudiantes de Manchay.

Actividad 9: Visita al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), con la finalidad de conocer directamente la capacidad de atención de esta institución especializada, los avances alcanzados en el tratamiento del cáncer y las principales necesidades que enfrenta para continuar fortaleciendo la atención oncológica en el país.

- Durante la visita fuimos recibidos por el Dr. Wilder Calmet Berrocal, jefe del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el Dr. Carlo Luque Vásquez, director general de la Dirección de Cirugía, quienes brindaron información sobre el funcionamiento de la institución y nos acompañaron durante el recorrido por sus diferentes áreas.

- Los directivos informaron que el INEN atiende aproximadamente a 5,000 personas diariamente en sus distintos servicios y que anualmente realiza alrededor de 89,000 ciclos de quimioterapia, 90,000 sesiones de radioterapia, 12,000 cirugías oncológicas y 5 millones de exámenes de laboratorio. Asimismo, señalaron que la institución atiende aproximadamente al 70 % de la población infantil con cáncer en el Perú, lo que evidencia la alta demanda de atención especializada que concentra el instituto.

- Respecto del perfil de los pacientes, se indicó que aproximadamente el 15 % de la población atendida corresponde a niñas y niños. En la población adulta, según lo informado durante la reunión, una parte importante de los casos corresponde a cáncer de mama y cuello uterino, seguidos por cáncer de estómago y próstata. Asimismo, los directivos señalaron que entre el 80 % y 90 % de los pacientes atendidos en el INEN se encuentran afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS).

- Durante la exposición también se destacaron los avances alcanzados mediante la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos especializados. Se informó que el INEN ha superado los 1,000 trasplantes de médula ósea y se encuentra próximo a alcanzar las 1,000 cirugías robóticas. Según explicaron los especialistas, la cirugía robótica ha permitido reducir considerablemente determinados periodos de hospitalización; como ejemplo, señalaron que en algunas cirugías de próstata la estancia hospitalaria pasó de aproximadamente siete a diez días a solo un día, permitiendo además optimizar la disponibilidad de camas.

- Asimismo, se explicó que la implementación de una unidad especializada de gestión de pacientes quirúrgicos permitió reducir el tiempo de espera para determinadas cirugías de cáncer gástrico de aproximadamente 120 a 23 días. Los directivos señalaron que esta experiencia constituye un modelo de gestión que se busca replicar en otros establecimientos especializados del país.

- En materia de atención oncológica pediátrica, conocimos las acciones de acompañamiento social y educativo destinadas a los niños que permanecen durante periodos prolongados en tratamiento. El INEN cuenta con el apoyo de cuatro albergues vinculados a organizaciones de voluntariado y, mediante una articulación con el Ministerio de Educación, se desarrollan actividades educativas para que los pacientes pediátricos puedan continuar sus estudios durante su tratamiento. Según lo informado, más de 80 niños culminaron su etapa escolar el año pasado a través de este acompañamiento.

- Durante la visita realizamos un recorrido por la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, el área de Quimioterapia Pediátrica, el Laboratorio y el Banco de Sangre, donde pudimos conocer directamente parte del trabajo asistencial y especializado que desarrolla el personal del instituto para la atención de pacientes oncológicos.

- Por otro lado, los directivos manifestaron su preocupación respecto de la administración de los ingresos directamente recaudados por el INEN, señalando que las disposiciones para su transferencia al Tesoro Público podrían limitar la capacidad de la institución para disponer directamente de estos recursos. Frente a ello, plantearon la necesidad de evaluar los efectos que esta medida podría generar sobre la gestión y capacidad operativa del instituto.

- Asimismo, se planteó como una necesidad prioritaria fortalecer la coordinación y capacidad resolutiva de los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas (IREN) del norte, centro y sur del país. Los directivos explicaron que una mayor capacidad de diagnóstico y tratamiento oncológico en las regiones permitiría que más pacientes puedan recibir atención especializada cerca de sus lugares de residencia y contribuiría a reducir el traslado de pacientes de provincias hacia Lima y la concentración de la demanda en el INEN.

- En atención a las necesidades recogidas durante la visita, desde nuestro despacho se remitió el Oficio N.° 174-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Salud, solicitando informar sobre las acciones previstas para fortalecer la capacidad de atención de los IREN y mejorar su articulación con el INEN, con el objetivo de avanzar hacia una atención oncológica especializada más descentralizada. Asimismo, se solicitó evaluar las necesidades expuestas por el INEN y las medidas que permitan fortalecer su capacidad operativa y garantizar la continuidad y oportunidad de los servicios que brinda a los pacientes oncológicos

Actividad 10: Visita a la Sociedad Nacional de Pesquería – SNP.



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, se realizó una visita a la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), con la finalidad de conocer la situación actual del sector pesquero industrial, su importancia económica y social, así como los principales desafíos y oportunidades que enfrenta esta actividad productiva.

- Durante la visita fuimos recibidos por Jessica Luna, presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), y Jorge Risi, gerente general de la institución. Durante la reunión, la presidenta de la SNP realizó una exposición sobre la situación de la actividad pesquera industrial y explicó los principales indicadores económicos, productivos, ambientales y sociales del sector.

- La presidenta de la SNP destacó la contribución de la industria pesquera a la economía nacional. De acuerdo con la información presentada, en 2025 el sector pesquero industrial habría tenido un impacto total equivalente al 2,1 % del PBI nacional y generado más de 250 mil empleos a lo largo de su cadena productiva, considerando los efectos directos, indirectos e inducidos.

Asimismo, resaltó la contribución de esta actividad al desarrollo económico descentralizado, particularmente en las regiones costeras.

- Respecto de los posibles efectos del Fenómeno El Niño (FEN), la presidenta de la SNP explicó que, según las proyecciones presentadas por la institución, un escenario de FEN extremo podría generar una reducción significativa del PBI pesquero directo durante los años 2026 y 2027, además de afectar el aporte del sector a la economía nacional. Asimismo, señaló que una menor actividad pesquera podría repercutir en el empleo generado a lo largo de su cadena productiva.

- En relación con la actividad extractiva, Jorge Risi explicó las diferencias entre las flotas artesanal, de menor escala e industrial, así como las características particulares de la pesca industrial de anchoveta. Señaló que esta actividad se encuentra sujeta a mecanismos como cuotas de captura, vedas, control de embarcaciones y fiscalización. Asimismo, indicó que, según la información presentada por la SNP, la biomasa de anchoveta mantiene niveles considerados estables y que el promedio de los últimos años supera los 9,2 millones de toneladas métricas.

- En otro momento de la reunión, Jessica Luna nos presentó el programa SALVAMARES, iniciativa orientada a identificar, registrar y liberar especies capturadas incidentalmente durante las faenas pesqueras, con participación de tripulantes de embarcaciones industriales y en articulación con entidades públicas, instituciones académicas y organizaciones especializadas.

- Asimismo, la presidenta de la SNP explicó los alcances del programa Armada de Hierro, relacionado con acciones frente a la anemia infantil y la inseguridad alimentaria. Según la información proporcionada durante la reunión, desde 2022 las empresas asociadas a la SNP han entregado cerca de 900 mil kilogramos de pescado a ollas comunes, comedores populares y otras organizaciones sociales de base.

- Finalmente, Jessica Luna expuso los principales desafíos y oportunidades que, desde la perspectiva de la SNP, enfrenta actualmente el sector pesquero, entre ellos el fortalecimiento de las acciones contra la pesca ilegal, la reactivación de la pesca de anchoveta en el sur del país, la articulación entre conservación ambiental y desarrollo económico en las áreas naturales protegidas y el impulso de la pesquería del atún. En particular, planteó la necesidad de fortalecer la coordinación entre las entidades competentes para enfrentar las distintas modalidades de pesca ilegal.

Actividad 11: Visita al Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja – INSN.



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, se realizó una visita al Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), con la finalidad de conocer las principales estrategias que desarrolla para brindar atención

pediátrica especializada, así como las necesidades presupuestales, de infraestructura y de recursos humanos que enfrenta actualmente la institución.

- Durante la visita fuimos recibidos por la Dra. Melva Benavides López, directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño; el Dr. Ronald Pérez Apaza, director de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento; la Dra. Katia Granados Guibovich, directora de Investigación y Docencia; y la Dra. Griselle Portilla Uribe, jefa del Servicio de Emergencia, quienes expusieron las principales acciones que desarrolla la institución y los desafíos que enfrenta para atender la demanda de pacientes pediátricos.

- Durante la reunión, la Dra. Melva Benavides López informó sobre las estrategias implementadas para acercar la atención pediátrica especializada a diferentes regiones del país. Entre ellas destacó el servicio de telemedicina, mediante el cual se han realizado 1,722 teleinterconsultas a nivel nacional, priorizando la atención y acompañamiento de profesionales de salud de las zonas más alejadas. Asimismo, explicó que se desarrollan capacitaciones continuas a médicos del interior del país y que entre las regiones con mayor volumen de atenciones se encuentran Piura, Junín, Huánuco, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Lambayeque y Cusco, además de Lima Metropolitana.

- Asimismo, los representantes del Instituto explicaron el desarrollo de las campañas extramuros, orientadas a trasladar atención clínica y quirúrgica especializada hacia diferentes regiones. Se informó que se programaron 38 campañas, de las cuales 28 ya fueron ejecutadas, alcanzando aproximadamente 4,219 atenciones y 145 cirugías. Además, se encontraban en ejecución intervenciones en Pichanaqui/Pichari y Chivay, Arequipa, incluyendo atención en especialidades y procedimientos de mayor complejidad.

- Respecto del financiamiento de estas intervenciones, la directora general del INSN señaló que se dispone de un presupuesto anual aproximado de S/ 921 mil para las campañas extramuros, con un promedio de alrededor de S/ 32,927 por campaña. En ese contexto, manifestó la necesidad de contar con apoyo presupuestal adicional del Ministerio de Salud, mediante un crédito complementario que permita garantizar la continuidad de estas actividades y ampliar la atención especializada fuera de Lima.

- Otro de los temas expuestos por la dirección del Instituto fue la necesidad de avanzar hacia una mayor autonomía operativa mediante su constitución como Unidad Ejecutora, siguiendo experiencias de otros institutos especializados. Según lo señalado durante la reunión, esta medida permitiría contar con mayores herramientas de gestión para responder a la demanda de atención, fortalecer las capacidades médicas en las macrorregiones y contribuir a reducir la presión existente sobre las camas de hospitalización y cuidados intensivos.

- En esa misma línea, se explicó la importancia de fortalecer las capacidades de atención pediátrica especializada en regiones como Cajamarca, Piura, Arequipa y Cusco, particularmente en áreas como Cardiología y Hematología. El objetivo planteado es que determinados casos puedan recibir atención especializada más cerca de sus lugares de residencia y reducir la necesidad de trasladar pacientes hacia Lima.

- En materia de infraestructura, los representantes del Instituto informaron que se viene evaluando la ampliación de sus áreas físicas, incluyendo espacios colindantes, como alternativa para enfrentar el déficit de camas y la creciente demanda asistencial. Se señaló que determinados pacientes de mayor complejidad pueden registrar estancias hospitalarias de hasta 15 días, lo que incrementa la presión sobre la capacidad disponible.

- Por su parte, desde la Dirección de Investigación y Docencia, a cargo de la Dra. Katia Granados Guibovich, se informó sobre el trabajo académico y científico desarrollado por el Instituto, que comprende más de 170 publicaciones científicas en revistas indizadas y ensayos clínicos. Asimismo, se destacó la formación de profesionales mediante diplomados y el programa de residentado médico, que cuenta con alrededor de 35 residentes en distintas especialidades.

- Asimismo, se presentó el trabajo desarrollado a través del Laboratorio de Innovación Tecnológica, que integra herramientas como impresión 3D, robótica social, realidad extendida e inteligencia artificial aplicadas a la atención pediátrica, como parte de las acciones orientadas a incorporar nuevas tecnologías en los procesos asistenciales y de investigación.

- Como parte de la visita, se realizó un recorrido por la Unidad de Quemados y por el albergue destinado a familiares de pacientes, apoyado por la Fundación Ronald McDonald, lo que permitió conocer directamente parte de la atención especializada y del acompañamiento brindado a las familias de pacientes que deben permanecer durante periodos prolongados en la institución.

- En relación con los recursos humanos, la dirección informó que el Instituto cuenta con 1,087 trabajadores nombrados y 526 bajo el régimen CAS, alcanzando un total de 1,613 plazas cubiertas frente a las 2,866 plazas proyectadas en el CAP. Según lo explicado durante la reunión, esta diferencia genera una importante necesidad de personal que actualmente debe ser atendida parcialmente mediante la contratación de locadores de servicios.

- En atención a las necesidades recogidas durante la visita, desde nuestro despacho se remitió el Oficio N.° 175-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Salud, solicitando informar sobre las acciones que se vienen evaluando para

atender los requerimientos presupuestales del Instituto, particularmente aquellos destinados a garantizar la continuidad y ampliación de las campañas extramuros. Asimismo, se solicitó conocer el estado y viabilidad de las gestiones orientadas a fortalecer su autonomía operativa como Unidad Ejecutora, así como las medidas previstas para reducir la brecha de recursos humanos y fortalecer progresivamente la capacidad de atención pediátrica especializada del Instituto

Es cuanto tengo que informar.